



República de Panamá

*Órgano Judicial
Corte Suprema de Justicia
Presidencia*

**Nota No.05-DMLRFS-16
Panamá, 18 de enero de 2016.**

**HONORABLE
JOSÉ E. AYÚ PRADO CANALS
MAGISTRADO PRESIDENTE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
E. S. D.**

HONORABLE MAGISTRADO,

Como es de su conocimiento, el jueves 14 de enero de los corrientes en un medio televisivo de difusión nacional, fui objeto de las más deleznable e infundadas acusaciones por parte de un colega del Pleno de la Corte Suprema de Justicia.

Como se lo expresé personalmente, es el golpe más bajo que he recibido en toda mi existencia, golpe que ni siquiera esperaba de los grupos delincuenciales contra los cuales usted y mi persona hemos presentado, múltiples denuncias en los dos años que formé parte de su Junta Directiva.

No pretendo que el resto de mis colegas asuman las obligaciones que me corresponden en defender mi imagen e integridad ante la opinión pública.

La razón de esta nota, es para informarle que luego de mi participación en el Pleno del viernes 15 de enero, día en el cual por mayoría se decidió alterar el orden del día y discutir posturas del Pleno de la Corte Suprema de Justicia, para mejorar la imagen de la institución ante la opinión pública, es mi firme convicción, que en el mejor de los intereses de esta institución no es el momento de limar asperezas ni de pasar página como algunos colegas propusieron, sino más bien es el momento oportuno para sanear la misma y

quienes hayan denigrado su imagen, asuman su responsabilidad como lo han hecho anteriores colegas en el pasado reciente.

Es por ello que le informo, que no asistiré a reunión citada para el medio día de hoy lunes 18 de enero de 2016, tiempo durante el cual continuaré cumpliendo con mis obligaciones en el despacho.

Atentamente,



LUIS RAMÓN FÁBREGA SÁNCHEZ

MAGISTRADO

LRFS/mbv.-